



D.^o Francisco de Salardi Oficial del Gobierno Civil de la Provincia de Murcia y encargado interinamente del despacho de la Secretaría =

Certifico = que las propuestas de individuos para la composición del nuevo Ayuntamiento de la Villa de Archena formadas con arreglo al R.^o Decreto de veinte y tres de Julio próximo pasado han sido aprobadas por el Señor Gobernador Civil interino de esta Provincia en uso de las facultades que se le conceden por el mismo Real Decreto, quedando hecho el nombramiento de Concejales en la forma siguiente =

- Para Alcalde = Antonio Barrera Ortiz.
- 1.^o Ayudante = Andrés Campillo Alcala.
- Regidor primero = José Garcia Saucedo.
- Regidor segundo = Pedro Mastiner de Antonio.
- Regidor tercero = Bartolome Alcala Hernandez.
- Procurador del Común = Onofre Gil Rodriguez.

y para que conste libro lapenita con el V.^o D.^o del Señor Gobernador Civil interino en Cieza a cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco =

V.º B.º
 C.º D.º
 Guerra

C. J. J.
 Francisco de Salardi

